

**I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA**

DECRETO N°: 1052. /

EN CONCON,

18 ABR 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A) La necesidad de crear espacios de esparcimientos en el ámbito, cultural, Religioso, social en la comuna.-
- B) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C) Decreto presupuestario N°67 de fecha 26 de diciembre del 2018, que aprueba el presupuesto municipal 2019.
- D) Se adjuntan Bases Administrativas correspondientes al concurso de literatura 2019 "Concón Capital Gastronómica de Chile".

DECRETO:

- 1. **APRUÉBENSE** Bases administrativas, correspondientes al **CONCURSO LITERARIO 2019, "CONCÓN CAPITAL GASTRONÓMICA DE CHILE"**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODO
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLE/AW/MME/pia

Distribución:

- Secretaría Municipal ✓
- Dideco
- Control Municipal
- DAEM
- Biblioteca

T. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		(5)



**REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO**

**BASES CONCURSO LITERARIO 2019
"CONCON CAPITAL GASTRONÓMICA DE CHILE"**

La I. Municipalidad a través de la Biblioteca Pública N°235 José Alejandro Naranjo Toro de Concón tiene el agrado de invitar a todas las Comunidades Educativas de la comuna a participar en el Concurso Literario del Día Mundial del Libro y Derecho de Autor "CONCÓN CAPITAL GASTRONÓMICA DE CHILE".

1.- TEMA DEL CONCURSO "CONCON CAPITAL GASTRONÓMICA DE CHILE"

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes crea en el año 2016 el Área Gastronomía, con el objetivo de poner en valor la gastronomía chilena, a través de la difusión y circulación de bienes y servicios culturales. Orientada a establecer canales de participación, por parte del Estado, en el impulso necesario que se necesita para su fomento en todas sus dimensiones, potenciando valores de identidad, pertenencia y continuidad histórica de nuestras cocinas. Se comprende a la gastronomía como una cadena productiva y de valor, la cual se ve determinada por 3 conceptos: Identidad, Tradición y Patrimonio.

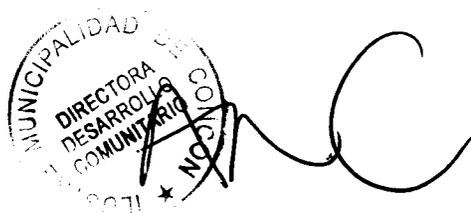
El Plan Municipal de Cultura, Decreto N°195 de fecha 29 de enero de 2015, en su eje estratégico N°3: Patrimonio, Cultura e Identidad, establece que su objetivo es salvaguardar y poner en valor el patrimonio cultural de Concón, entendiéndose la Gastronomía como parte de ese patrimonio.

Desde hace años, la ciudad de Concón, se ha destacado por ser uno de los destinos turísticos de nuestro país. Esta imagen de identidad es altamente reconocida y valorada por los turistas y por la oferta de la comuna. Es por ello, que el municipio de Concón ha definido a la Gastronomía como uno de sus ejes estratégicos para el desarrollo del turismo, a través de su posicionamiento de "Capital Gastronómica de Chile".

Concón, posee uno de los centros gastronómicos más importantes del litoral central. Sus diversos platos se deben a la gran variedad de mariscos, carnes y pescados existentes en la zona. Toda esta oferta gastronómica, representada por 110 restaurantes, se divide en cuatro sectores muy marcados: el sector de playa La Boca, el sector de Caleta Higuierillas (costa), el sector alto de Caleta Higuierillas, donde se ubican las famosas "Picadas", casas de pescadores que han sido habilitadas como restaurantes y en la Avenida Concón Reñaca, convirtiéndose en un importante circuito gastronómico de la Región.

Entre sus logros está el posicionamiento de la comuna como la Capital Gastronómica de Chile, título otorgado por la Asociación de Municipios Turísticos de Chile (AMTC). Año a año, la Municipalidad de Concón, organiza el evento gastronómico "La Corvina Conconina más Larga del Mundo". (febrero), donde invita a degustar de los más de 118 metros de esta deliciosa preparación a cargo de los mejores restaurantes acompañado de un gran show artístico, la realización de la "Fiesta de la Empanada" y la "Fiesta del Pescao" en conjunto con la Caleta Higuierillas.

Biblioteca Pública N°235 de Concón
José Alejandro Naranjo Toro
Calle Tierra del Fuego 890, Concón
Teléfono 032 2813991
www.concon.cl



2.- PARTICIPANTES

Podrán participar todas las Comunidades Educativas de la comuna, residentes y alumnos de establecimientos educacionales fuera de la comuna pero que residan en la Comuna de Concón.

3.-CATEGORÍAS

3.1 Categoría Pre-escolar: Comprende a todos los alumnos y alumnas de establecimientos educacionales de la comuna de pre-kínder, kínder y primero básico y alumnos de establecimientos educacionales de la región que residan en Concón desde pre-kínder a primero básico.

3.2 Educación básica menor: Comprende a todos los alumnos de establecimientos educacionales de la comuna desde 2º a 5º año básico y alumnos de establecimientos educacionales de la región que residan en Concón desde 2º a 5º año básico.

3.3 Educación básica mayor: Comprende a todos los alumnos de establecimientos educacionales de la comuna desde 6º a 8º año básico y alumnos de establecimientos educacionales de la región que residan en Concón desde 6º a 8º año básico.

3.4 Educación Media: Comprende a todos los alumnos de establecimientos educacionales de la comuna desde 1º a 4º año medio y alumnos de establecimientos educacionales de la región que residan en Concón desde 1º a 4º año medio.

3.5 Educación de Adultos: Comprende a todos los alumnos de establecimientos educacionales de la comuna desde 1º a 4º año medio que estudien en la educación nocturna y alumnos de establecimientos educacionales de la región que residan en Concón desde 1º a 4º año medio que estudien en la educación nocturna.

3.6 Categoría Adulto: Comprende de los 20 a los 59 años y 11 meses, que residan en la comuna de Concón.

3.7 Categoría Adulto Mayor: Comprende de los 60 años en adelante, que residan en la comuna de Concón.

4.-ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA DE LOS PARTICIPANTES

Para los alumnos de establecimientos educacionales que se encuentren fuera de la comuna se solicitará al participante **acreditar residencia en la comuna de Concón a través de certificado de matrícula.**

5.- REQUISITOS Y CONDICIONES DE LAS OBRAS

- a) El Establecimiento según las categorías, podrán presentar al concurso un mínimo de 01 obra y máximo de 10 obras por categoría.
- b) Las Categorías de adulto y adulto mayor, podrán presentar al concurso un mínimo de 01 obra y un máximo de 03 obras.
- c) Las obras presentadas en este concurso deberán ser INÉDITAS, y no pueden haber sido publicadas o premiadas en otros concursos.
- d) Se considerará fuera del concurso las obras cuyos derechos de propiedad intelectual no pertenezcan íntegramente al participante del concurso **"CONCÓN CAPITAL GASTRONÓMICA DE CHILE"**

Biblioteca Pública N°235 de Concón
 José Alejandro Naranjo Toro
 Calle Tierra del Fuego 890, Concón
 Teléfono 032 2813991
 www.concon.cl



6.- FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA OBRA

- a) Modalidad Libre
- b) Fuente Arial 12, espaciado simple.
- c) Extensión máxima de 02 carillas, tamaño carta.
- d) La categoría pre-escolar Pre-kinder, kínder y primero básico, podrán utilizar técnica de dibujo en acuarela, t mpera, collage, l piz de cera, l pices de colores, plum n, etc, para representar su obra.

7.- FORMATO DE ENTREGA DE LAS OBRAS

- a) Las obras para los establecimientos educacionales de la comuna deben ser entregadas en forma grupal por el establecimiento, en sobre cerrado, con la ficha de entrega pegado en  l. (Se adjunta ficha de entrega Anexo N 1).
- b) Todas las obras literarias deben ser **firmadas con seud nimo y adjuntar un sobre cerrado con los datos del participante** en su interior, (Anexo N 2).
- c) La ficha de entrega debe ser escrita con letra clara y legible.

8.- DATOS DEL PARTICIPANTE

Nombre completo participante
 Edad participante
 Rut participante
 Direcci n participante
 Seud nimo participante
 Tel fono fijo participante
 Celular participante
 Correo electr nico
 Curso participante
 Categor a en la que participa
 Acreditaci n de residencia para alumnos de establecimientos educacionales fuera de la comuna, entregar junto a las bases la copia de certificado de matricula.(Anexo N 2)

9.- RECEPCI N DE LAS OBRAS

- a) Las obras pueden ser entregadas desde el 30 de abril de 2019, **hasta el d a viernes 28 de junio de 2019 a las 17.30 horas**. En las dependencias de la Biblioteca P blica N 235 de Conc n ubicada en Tierra del Fuego N 890, en horario de Lunes a Viernes, de 08.00 a 14.00 y de 15.00 a 17.30 horas.
- b) La organizaci n se compromete a poner el m ximo de cuidado a las obras recibidas y declina toda responsabilidad en caso de deterioro o extrav o por causas ajenas a su voluntad.

10.- PREMIOS SEG N CATEGOR A, CONCURSO DE LITERATURA 2019 "CON N CAPITAL GASTRON MICA DE CHILE"

Se premiar  el primer lugar y dos menciones honrosas para cada categor a.

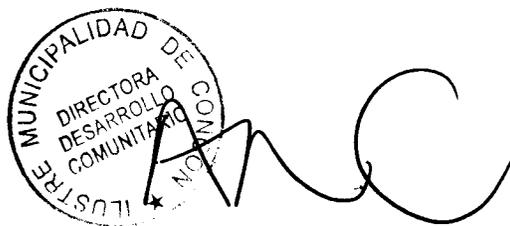
a) Categor a Pre-escolar

Primer lugar: 02 libros para participante ganador y distinci n

1  Menci n honrosa: 01 libro y distinci n

2  menci n honrosa: 01 libro y distinci n

Biblioteca P blica N 235 de Conc n
 Jos  Alejandro Naranjo Toro
 Calle Tierra del Fuego 890, Conc n
 Tel fono 032 2813991
 www.concon.cl



b) Categoría Educación básica menor

Primer lugar: 02 libros para participante ganador y distinción

1ª Mención honrosa: 01 libro y distinción

2ª mención honrosa: 01 libro y distinción

c) Categoría Educación básica mayor

Primer lugar: 02 libros para participante ganador y distinción

1ª Mención honrosa: 01 libro y distinción

2ª mención honrosa: 01 libro y distinción

d) Categoría Educación Media

Primer lugar: 02 libros para participante ganador y distinción

1ª Mención honrosa: 01 libro y distinción

2ª mención honrosa: 01 libro y distinción-

e) Categoría Educación Adultos

Primer lugar: 02 libros para participante ganador y distinción

1ª Mención honrosa: 01 libro y distinción

2ª mención honrosa: 01 libro y distinción

f) Categoría Adulto

Primer lugar: 02 libros para participante ganador y distinción

1ª Mención honrosa: 01 libro y distinción

2ª mención honrosa: 01 libro y distinción

g) Categoría Adulto Mayor

Primer lugar: 02 libros para participante ganador y distinción

1ª Mención honrosa: 01 libro y distinción

2ª mención honrosa: 01 libro y distinción

11.- JURADO

a) El jurado estará conformado por 3 personas reconocidas en el campo de las letras comunal y regional, escritores y agentes culturales, más un ministro de Fe.

b) La Biblioteca Pública N° 235 de Concón será quién redacte el acta de los resultados

12.- FALLO DEL JURADO CALIFICADOR

a) El Fallo del jurado será comunicado telefónicamente y por correo electrónico a los ganadores del concurso por la Biblioteca Pública N°235 de Concón.

b) Los participantes podrán optar a un primer lugar por categoría y dos menciones honrosas por categoría) El fallo del jurado será inapelable.

d) El jurado se reserva el derecho de dejar desierto cualquiera de los premios y de otorgar las menciones honrosas que estime conveniente.

Biblioteca Pública N°235 de Concón
 José Alejandro Naranjo Toro
 Calle Tierra del Fuego 890, Concón
 Teléfono 032 2813991
 www.concon.cl



13.-DE LOS O LAS PARTICIPANTES

a) Los o las participantes del concurso pueden haber participado anteriormente en otros concursos organizados por la I. municipalidad de Concón, pudiendo haber recibido algún premio.

14.- SOBRE LOS GANADORES (AS)

a) Los ganadores o ganadoras, para ser acreedores (as) de su premio, deberán asistir a la ceremonia de premiación el día **09 de agosto del 2019**, a las **12.00 horas**, en el marco de la III Feria del Libro Concón 2019, en la Avanzada Cultural, ubicada en Avenida Concón Reñaca Oriente con esquina Chañarcillo, Concón.

15.- EXPOSICIÓN CATEGORÍA PRE-ESCOLAR

Fecha posterior a la Ceremonia de la premiación, se realizará una exposición con las obras de la categoría pre-escolar de Pre-kínder, kínder y Primero Básico, en las dependencias de la Biblioteca Pública N°235 de Concón, ubicada en calle tierra del Fuego #890, cuya fecha y horario se confirmara con los establecimientos educacionales.

16.- RESPONSABILIDAD

a) Es responsabilidad de cada participante **cumplir con todas las exigencias de las presentes bases del concurso.**

b) La I. Municipalidad de Concón no se hace responsable por reclamos de derechos de cualquier índole sobre las obras presentadas al Concurso de Literatura 2019 "CONCÓN CAPITAL GASTRONÓMICA DE CHILE".

17.- PROTECCIÓN DE DATOS

Todos los datos de carácter personal proporcionados por los concursantes podrán ser utilizados para ser ingresados a la base de datos de difusión de actividades del municipio.

Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales en los términos que la normativa vigente lo establece. Para lo expuesto en este último párrafo deberá enviar un correo a b235bc1@abretumundo.cl - biblioredes@concon.cl a la Biblioteca Pública N°235 de Concón, Calle Tierra del Fuego N° 890, de lunes a Viernes de 08.00 a 14.00 y de 15.00 a 17.30 horas.

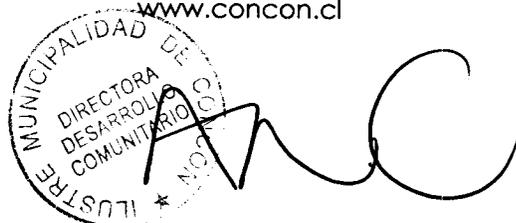
18.-SOBRE LAS BASES

La I. Municipalidad de Concón se reserva el derecho de aclarar, complementar, interpretar o modificar las presentes bases en cualquiera de sus partes, siendo estas modificaciones comunicadas a los concursantes.

19.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el Concurso Literario 2019 "CONCÓN CAPITAL GASTRONÓMICA DE CHILE", implica la aceptación de las presentes bases en su totalidad.

Biblioteca Pública N°235 de Concón
 José Alejandro Naranjo Toro
 Calle Tierra del Fuego 890, Concón
 Teléfono 032 2813991
www.concon.cl



20.- INFORMACIONES

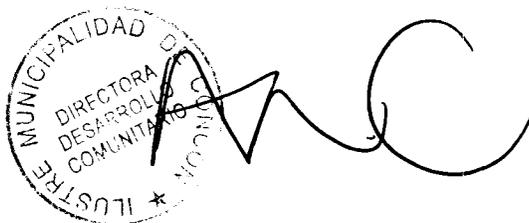
Para mayor información favor contactarse a:

Biblioteca Pública N°235 "José Alejandro Naranjo Toro".
Dirección: Calle Tierra del Fuego N°890 Concón
Correo electrónico Biblioteca: biblioteca@concon.cl , biblioredes@concon.cl
Teléfono: 32-2813991.

Oficina de Cultura Municipal
Dirección: Calle Chañarcillo S/N esquina calle 11
Correo electrónico Cultura: cultura@concon.cl
Teléfono: 32- 3816104

Departamento de Educación Municipal de Concón
Dirección: Los cisnes, esquina Chañarcillo
Correo electrónico DAEM: secretariadaem@concon.cl
Teléfono: 32-2815433

Biblioteca Pública N°235 de Concón
José Alejandro Naranjo Toro
Calle Tierra del Fuego 890, Concón
Teléfono 032 2813991
www.concon.cl





**ANEXO N°2
CONCURSO DE LITERATURA 2019
"CONCÓN CAPITAL GASTRONÓMICA DE CHILE"**

Todos los participantes deben adjuntar los siguientes datos en sobre cerrado con los siguientes datos

Nombre completo	
Edad	
Rut	
Dirección	
Seudónimo	
Teléfono fijo	
Celular	
Correo electrónico	
Categoría en la que participa	
Curso (solo si es alumno)	
Establecimiento (sólo si lo representa)	

Biblioteca Pública N°235 de Concón
José Alejandro Naranjo Toro
Calle Tierra del Fuego 890, Concón
Teléfono 032 2813991
www.concon.cl

